



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CONVOCATORIA

Señores/as Vocales

Sr. Luis Chasi
Sra. María Verónica Alvarado
Tnlg. Nancy Aroca
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr/a. Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día **LUNES 14** de Octubre del 2024 a las 14:00 p.m. (Dos de la tarde) en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria efectuada el 27 de septiembre de 2024.
5. Comunicaciones
6. Clausura.

Huaticocha, octubre 10 de 2024.

Atentamente,



PRESIDENCIA
RUC: 2260006820001

Victor Alejandro Carreño Guarnizo
**PRESIDENTE
DEL GAD HUATICOCHA**

Nota.-Se esperara 15 minutos de la hora convocada luego del cual se considerara asistencia fallida de acuerdo al Art. 3 literal (d) del reglamento para el pago de remuneraciones.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CERTIFICADO DE RECIBIDO

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día LUNES 14 de septiembre de 2024, a las 14:00 p.m. (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

	Sr. Luis Chasi	Vicepresidente	/	
	Sra. Verónica Alvarado	I Vocal	/	
	Tnlga. Nancy Aroca	II Vocal	/	
	Sra. Dayana Rugel	III Vocal	/	
	Sr. C		/	



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 0018-2024

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 27 días del mes de septiembre de 2024 se instaura en sesión ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria efectuada el 13 de septiembre de 2024.
5. Comunicaciones
6. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Tnlga. Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14:10 p.m.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del Sr. Presidente la Sra. Ximena Alvarado procede a dar lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria, mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 13 SEPTIEMBRE DE 2024.

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de los/las señores/as Vocales la aprobación del Acta.

La Tnlga. Nancy Aroca manifiesta que en el Quinto punto en su intervencion esta La Tnlga. Nancy Aroca manifiesta que teniendo conocimiento del tema mociona y apoya a que se continúe con el trámite correspondiente para la ejecución del proyecto.

Siendo la manera correcta de su intervención:



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. Nº 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial Nº 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

La Tnlga. Nancy Aroca manifiesta que teniendo conocimiento del tema mociona y apoya a que se continúe con el proceso de informe de pertinencia en la Contraloría General del Estado.

De igual manera solicita se aclare ya que el punto dice la autorización al Ejecutivo, sobre la contratación y ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA VÍA LA FLORESTA RÍO HUATARACO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA 5+120, PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA" L= 5,120m", y en la intervencion manifiesta que necesita realizar el informe de pertinencia en la Contraloria General del Estado.

El señor Presidente manifiesta que se solicitara el informe de Pertinencia ante la Contraloría General del Estado, posterior a ello se ira avanzando con el proceso de contratación en la página del Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP), para cuando lleguen los recursos a la cuenta del Gobierno Parroquial realizar la respectiva reforma presupuestaria y continuar con la ejecución del proyecto.

La Tnlga Nancy Aroca manifiesta que el punto correcto de la RESOLUCION quedaría: autorización al ejecutivo para la contratación del proceso del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA VÍA LA FLORESTA RÍO HUATARACO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA 5+120, PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA" L= 5,120m"

El Sr. Presidente dispone a la Secretaria Tesorera someta a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el 13 de septiembre de 2024.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta con las observaciones indicadas
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba el acta con las observaciones indicadas
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba el acta con las observaciones indicadas
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba el acta con las observaciones indicadas
Carreño Guarnizo Víctor Alejandro	Aprueba el acta con las observaciones indicadas

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Ordinaria.

QUINTO.- COMUNICACIONES

El señor Presidente agradece por la colaboración en la organización para llevar a cabo el evento de la firma simbólica del convenio del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA VÍA LA FLORESTA RÍO HUATARACO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA 5+120, PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA" L= 5,120m. Que se realizó el día martes 24 de septiembre de 2024.



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. Nº 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial Nº 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

La Sra. Vocal Dayana Rugel agradece a todos los compañeros Vocales por todo el apoyo durante toda la etapa que duro el proceso de la entrega de los 166 kits agropecuarios que es muy beneficios para los productores, sobre las actas manifiesta que no hay pendientes por firmar, solo está de crear una base de datos para llevar un información de manera correcta y continuar dando seguimiento al proyecto.

La Tnlga Nancy Aroca manifiesta estar muy agradecida por todo el trabajo que se lleva en conjunto.

La Sra. María Alvarado saluda e invita a seguir trabajando en equipo.

El señor Presidente manifiesta que para el día sábado 28 de septiembre hay una invitación para participar en el evento denominado "Loreto Fest 2024" organizado por el Gad Municipal de Loreto por lo que había delegado a las Vocales de la comisión socio cultural y fomento Productivo turismo, para que se coordine la logística con los centros turísticos de la parroquia y poder participar en el evento.

La Sra. Vocal Dayana Rugel manifiesta que por motivos de otras actividades no se pudo realizar la reunión con los representantes de los centros turísticos.


El señor Presidente solicita se contacten con los representantes de los centros turísticos para confirmar la participación y poder gestionar la logística.


SEXTO.-CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente del GADPRSVH clausura la sesión siendo las 15:30 p.m. (tres de la tarde con treinta minutos).


Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE


Sr. Luis Chasi
VICEPRESIDENTE


Sra. Verónica Alvarado
I VOCAL


Tnlga. Nancy Aroca
II VOCAL



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342





Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Sra. Dayana Rugel
III VOCAL

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria Titular del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Ordinaria del día viernes 27 de septiembre de 2024.

Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA

SESIÓN ORDINARIA

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
14 DE OCTUBRE 2024	ALEJANDRO CARREÑO			
14 DE OCTUBRE 2024	LUIS CHASI			
14 DE OCTUBRE 2024	VERONICA ALVARADO			
14 DE OCTUBRE 2024	NANCY AROCA			
14 DE OCTUBRE 2024	THALIA RUGEL			

Vocales presentes:
Vocales ausentes:

Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA